



# Universidad Nacional de Juliaca

"AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA"

## **RESOLUCIÓN RECTORAL** **N° 125-2026-R-UNAJ**

Juliaca, 05 de mayo de 2026

### **VISTOS:**

El Informe Técnico N° 000003-2026-UNAJ/USG, de fecha 15 de abril de 2026; Informe Técnico N° 000075-2026-UNAJ/UPM, de fecha 17 de abril de 2026; Informe N° 000126-2026-UNAJ/OPP, de fecha 17 de abril de 2026; Informe Legal N° 000223-2026-UNAJ/OAJ, de fecha 23 de abril de 2026; y,

### **CONSIDERANDO:**

Que, la Constitución Política del Perú en su artículo 18° prevé que cada Universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Y el artículo 8° de la Ley N° 30220-Ley Universitaria, establece que la referida autonomía inherente a las Universidades, se ejerce de conformidad con la Constitución y las leyes de la República e implica las organizaciones de su sistema académico, económico y administrativo, así como la administración de sus bienes y rentas, elaborar su presupuesto y aplicar sus fondos con la responsabilidad que impone la Ley;

Que, la Rectora es el personero y representante legal de la Universidad Nacional de Juliaca, conforme a lo dispuesto por el artículo 60° de la Ley N° 30220-Ley Universitaria, tiene a su cargo la Dirección, Conducción y Gestión del Gobierno Universitario en todos sus ámbitos, concordante con el artículo 23° del Estatuto de la Universidad Nacional de Juliaca;

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 001-2025-CU/UNAJ, se oficializa la elección de la Dra. Vilma Sarmiento Mamani, como Rectora de la Universidad Nacional de Juliaca;

Que, mediante Informe Técnico N° 000004-2026-UNAJ/OCCI, de fecha 04 de mayo de 2026, el Jefe de la Oficina de Comunicación e Imagen Institucional, presenta el Plan de Trabajo: "CEREMONIA DE HOMENAJE AL DÍA DE LA MADRE UNIVERSITARIA UNAJ 2026", para su evolución y aprobación vía acto resolutivo;

Que, el Plan de Trabajo denominado "CEREMONIA DE HOMENAJE AL DÍA DE LA MADRE UNIVERSITARIA UNAJ 2026", tiene por Objetivo General "Expresar un reconocimiento institucional a las madres que forman parte de la comunidad universitaria (docentes, administrativas y autoridades)";

Que, mediante Informe N° 000146-2026-UNAJ/OPP, de fecha 05 de mayo de 2026, el Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, emite OPINIÓN FAVORABLE a la propuesta de Plan de Trabajo denominado "Ceremonia de Homenaje al Día de la Madre Universitaria", en vista que las actividades programadas están articuladas y orientadas al cumplimiento de objetivos y acciones estratégicas institucionales descritas en el Plan Estratégico Institucional de la Universidad Nacional de Juliaca para el periodo de 2025-2030, así mismo se cuenta con la capacidad para atender los requerimientos presupuestales que demanden la ejecución de sus actividades según lo indicado;

Que, mediante Informe Legal N° 000250-2026-UNAJ/OAJ, de fecha 05 de mayo de 2026, el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, concluye que la propuesta del plan, se alinea al Objetivo Estratégico Institucional (OEI.04) FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL, del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2025-2030, aprobada con Resolución de Consejo de Comisión Organizadora N° 0724-2024-CCOUNAJ, en consecuencia, estando los informes técnicos y evaluación de las áreas encargadas de la correcta gestión de recursos económicos a fin de cumplir los fines de la Entidad Universitaria, es procedente la aprobación del plan de trabajo denominado "CEREMONIA DE HOMENAJE AL DÍA DE LA MADRE UNIVERSITARIA UNAJ 2026", para que sea aprobado mediante acto resolutivo.

En uso de las facultades y atribuciones conferidas por el artículo 18° de la Constitución Política del Perú, el artículo 62° de la Ley N° 30220-Ley Universitaria, y del Estatuto de la Universidad Nacional de Juliaca;

### **SE RESUELVE:**

**Artículo Primero.** – APROBAR el Plan de Trabajo denominado "CEREMONIA DE HOMENAJE AL DÍA DE LA MADRE UNIVERSITARIA UNAJ 2026", el mismo que forma parte del presente acto resolutivo, adjunto en el sistema de trámite documentario - UNAJ.

**Artículo Segundo.-** DISPONER que la ejecución del plan de trabajo aprobado en el artículo precedente, estará a cargo del Jefe de la Oficina de Comunicación e Imagen Institucional de la Universidad Nacional de Juliaca.



## RESOLUCIÓN RECTORAL

R N.º 125-2026-R-UNAJ



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA**  
"Universidad Pública de Calidad"

**Artículo Tercero.** – **DAR CUENTA** de la emisión del presente acto resolutorio al Consejo Universitario de la Universidad Nacional de Juliaca.

**Artículo Cuarto.- DISPONER** que la Oficina de Tecnologías de la Información, publique la presente resolución en el portal institucional de la Universidad Nacional de Juliaca ([www.unaj.edu.pe](http://www.unaj.edu.pe)).

Regístrese, publíquese y cúmplase;

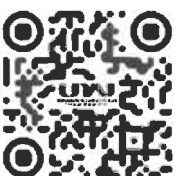


WALTER CONCEPCION PACORI MAMANI  
SECRETARIO GENERAL



DR.A. VILMA SARMIENTO MAMANI  
RECTORA

**DISTRIBUCIÓN:**  
RDO  
VRA  
VRI  
DGA  
OCI  
OTI  
c.c. Arch.





**PLAN DE TRABAJO:**

**“CEREMONIA DE HOMENAJE AL DÍA DE LA MADRE UNIVERSITARIA  
UNAJ 2026”**

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA- UNAJ**



Firmado digitalmente por VILLALBA  
DIAZ ADOLFO ABEL FIR 43966577  
hard  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 04.05.2026 11:32:22 -05:00



Firmado digitalmente por VILLALBA  
DIAZ ADOLFO ABEL FIR 43966577  
hard  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 04.05.2026 11:33:01 -05:00

## AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

- **Dra. Vilma Sarmiento Mamani**  
Rectora
- **Dr. Lucio Ticona Carrizales**  
Vicerrector Académico
- **Dr. Yalmar Temistocles Ponce Atencio**  
Vicerrector de Investigación

## DECANOS DE FACULTAD

- **Dr. Juan Manuel Tito Humpiri**  
Decano de la Facultad de Gestión y Emprendimiento Empresarial
- **Dra. Elizabeth Huanatico Suarez**  
Decana de la Facultad de Ingeniería de Procesos Industriales
- **Dr. Henry Pizarro Viveros**  
Decano de la Facultad de Ciencias de la Ingeniería



Firmado digitalmente por VILLALBA  
DIAZ ADOLFO ABEL FIR 43966577  
hard  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 04.05.2026 11:32:22 -05:00



Firmado digitalmente por VILLALBA  
DIAZ ADOLFO ABEL FIR 43966577  
hard  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 04.05.2026 11:33:01 -05:00

## I.- INTRODUCCIÓN

La UNAJ, desde su rol académico, de investigación e institucional como una universidad que ha logrado su institucional y plena autonomía universitaria y como una institución que reconoce la labor que realizan las madres en diferentes facultades, direcciones, departamentos académicos, unidades, oficinas de la Universidad Nacional de Juliaca – UNAJ.

El Día de la Madre no es solo una fecha en el calendario, sino la oportunidad perfecta para devolver un poco de todo el amor, la paciencia y la dedicación que recibimos a diario en forma general. Este plan ha sido diseñado con un solo objetivo: crear un espacio de alegría donde mamá sea la verdadera protagonista.

Queremos que cada detalle de este día sea un reflejo de nuestra gratitud y una celebración de su presencia en nuestras vidas y en nuestra institución.

## II. FINALIDAD

La finalidad pública de la ejecución de Ceremonia de Homenaje al Día de la Madre Universitaria UNAJ 2026, consiste en promover el bienestar social y la integración de la comunidad universitaria, reconociendo la labor fundamental de la madre trabajadora docentes, personal administrativo y autoridades fortaleciendo así el clima organizacional y la identidad con la UNAJ.

## III. OBJETIVOS

### Objetivo general:

- Expresar un reconocimiento institucional a las madres que forman parte de la comunidad universitaria (docentes, administrativas y autoridades).

### Objetivos específicos:

- Valorar el "doble rol" que desempeñan, equilibrando sus responsabilidades académicas y laborales con el cuidado del hogar, la a formación de ciudadanos.



omenaje a las madres de la UNAJ por recordar el Día la Madre.

Firmado digitalmente por VILLALBA  
DIAZ ADOLFO ABEL FIR 43966577  
hard  
Motivo: Day 16 B  
Fecha: 04.05.2026 11:33:00

## IV. AMBITO DE APLICACIÓN Y BENEFICIARIOS

A través de esta actividad se pretende reconocer la importancia que tiene el rendir honor al ser más querido sobre la tierra, que es nuestra Madre y despertar en la niña y el niño el valor más importante que es el amor y respeto hacia el ser que nos dio la vida, mediante una ceremonia de homenaje.

**FECHA** : viernes 8 de mayo del 2026  
**LUCHAR** : Auditorio Magno  
**HORA** : 11:00 a.m.

**PARTICIPANTES** : 150 madres comprendidas entre autoridades, personal administrativo, CAS y docentes ordinarios, contratados y locación.

## V. BASE LEGAL



Firmado digitalmente por VILLALBA  
DIAZ ADOLFO ABEL FIR 43966577  
hard  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 04.05.2026 11:33:01 -05:00

- Resolución Suprema Número 677 del 12 de abril de 1924
- Ley N° 27658 Ley de la Modernización de la Gestión del Estado.
- Reglamento de Organización y Funciones de la Universidad Nacional de Juliaca.
- Ley 30220, Ley Universitaria.

## VI. ARTICULACIÓN AL PLAN ESTRATÉGICO Y PLAN OPERATIVO

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI)	PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI)			
EJECUCIÓN DE "CEREMONIA DE HOMENAJE AL DÍA DE LA MADRE UNIVERSITARIA UNAJ 2026"	AEI.04.03	Programa permanente de fortalecimiento de capacidades para el personal administrativo de la UNAJ.	OE.I.04	Fortalecer la gestión institucional

## VII. CRONOGRAMA DE DESARROLLO DEL PLAN DE TRABAJO

ACTIVIDAD / TAREA	ABRIL/ MAYO	
	4ta. semana Abril	1 semana Mayo
Presentación del plan	X	X
Aprobación del plan		
Requerimientos		X
Ejecución del plan		X

## VIII. PRESUPUESTO Y FINANCIAMIENTO

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA		PRODUCTO Y/O SERVICIO	PRECIO UNIT.	MONTO
150 UNID.	Firmado digitalmente por VILLALBA DIAZ ADOLFO ABEL FIR 43966577 hard Motivo: Soy el autor del documento Fecha: 04.05.2026 11:22:05:00	Adquisición de presentes – mochilas con logo institucional en homenaje al Día de la Madre.	70.00	10,500.00
12 UNID.		Adquisición de productos/canasta para sorteo entre las participantes en la ceremonia.	100.00	1,200.00
150 UNID.		Adquisición de flores en homenaje al Día de la Madre.	10.00	1,500.00
01 UNID.		Servicio de presentación artística en homenaje al Día de la Madre.	400.00	400.00
1		Servicio de preparación de bocaditos (brochetas) en homenaje al Día de la Madre.	1,300.00	1,300.00
1		Servicio de decoración con motivo del Día de la Madre	600.00	600.00
<b>TOTAL:</b>				<b>15,500.00</b>